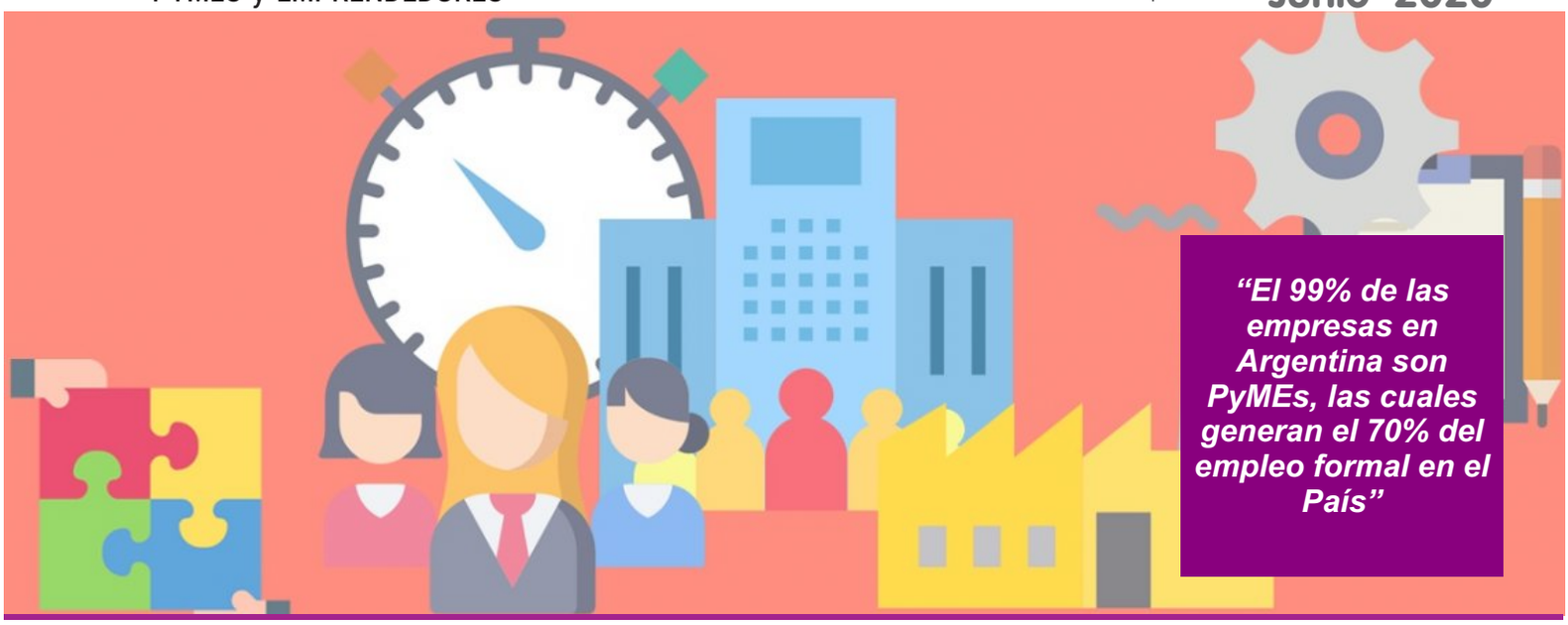

"El 99% de las empresas en Argentina son PyMEs, las cuales generan el 70% del empleo formal en el País"

COMENZÓ LA ESCUELA PARA COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES

Se puso en marcha la 5ta edición de la Escuela Municipal

de capacitación destinada a comerciantes y emprendedores, en esta oportunidad de forma virtual.
Contando con una matrícula de 35 personas y con el acompañamiento de la UNNOBA, se llevó a cabo la primer clase de la Escuela donde se tocaron temas como diseño, mapeo del emprendedurismo, como así también la importancia de las oportunidades de mercado.
El proyecto, encabezado por la Dirección de PyMES y Emprendedores del Municipio, este año constará de 8 encuentros donde se tocarán temas como costos, análisis de mercado, marketing digital, e-commerce, estrategia de precios, uso de redes sociales, entre otros.

Fuente: Gacetilla Municipal

SE LANZÓ UNA NUEVA EDICIÓN DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN AL TRABAJO

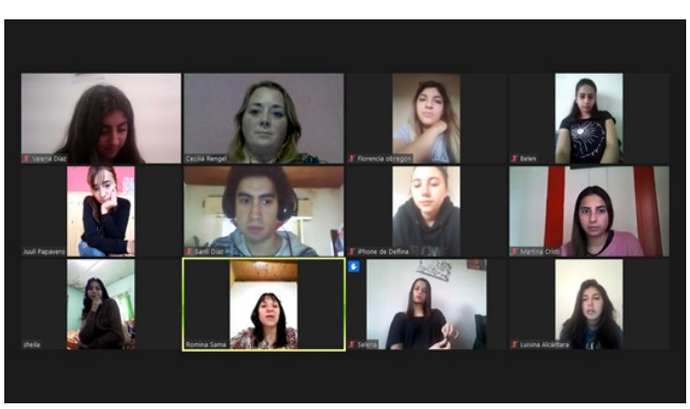

El miércoles 17, como sucede anualmente, la Subdirección de Empleo, comenzó el dictado de un nuevo Curso de Introducción al Trabajo, en esta oportunidad adaptándonos a los tiempos que corren, de manera virtual.
En el mismo se acerca a los jóvenes una herramienta que posibilite mejorar sus oportunidades de empleo desde la capacitación.
En este ámbito se reflexiona sobre los objetivos de educación y laborales de cada uno, analizando su experiencia y conocimientos y los que son requeridos

Sumario

Pag 2. Nueva linea de credito "pymes plus"
Pag 3. Crédito a tasa cero

en los puestos de trabajo demandados en nuestra localidad.
Se busca fortalecer sus competencias de comunicación, que conozcan los principales derechos y obligaciones de los trabajadores, condiciones de trabajo decente y requerimientos básicos en un ámbito laboral para garantizar la salud e identificar las ofertas de formación en capacitación laboral y educación formal que se dictan en nuestro Distrito.

Fuente: Gacetilla Municipal

NUEVA LINEA DE CREDITO "PYMES PLUS"

Desde la Dirección Gral. de Producción se comunica una nueva línea especial de crédito destinada a Capital de Trabajo destinada a Micro y Pequeñas Pymes que no tengan financiamiento vigente en bancos.
El monto máximo es de $250.000 para micro empresas y de $500.000 para pequeñas empresas, de acuerdo a la clasificación de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores de Nación, donde la tasa será del 24% con 3 meses de gracia.
Requisitos:
Ser una micro o pequeña empresa.
Tener Certificado MiPyMe
No ser beneficiario de la línea de créditos al 24% ni tener ningún financiamiento bancario vigente.
No estar en el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) ni estar en juicio con la entidad bancaria como demandada.
No encontrarse en concurso preventivo o quiebra.
No tener cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020.
Para mas información ingresar al link: https://pymesplus.produccion.gob.ar/

Fuente: Gacetilla Municipal

PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO ELOGIO UN NUEVO LOGRO DE UNA EMPRESA BRAGADENSE

Desde el Municipio, Dirección General de Producción, se hizo llegar la felicitación a la Empresa LS ELECTROMECANICA, ubicada en nuestro Parque Industrial Jaime Coll, la cual acaba de abrir su mercado Internacional número 10, nada más y nada menos que a los EE.UU. despachando el primer equipo de tratamiento profesional de Semillas a la empresa Popp Engineering Inc. ubicada en el Estado de Iowa.
El despacho internacional refiere a la máquina tratadora modelo LS-B6.

Fuente: Gacetilla Municipal

CRÉDITO A TASA CERO

Hasta el 30 de junio, los monotributistas y autónomos pueden iniciar el trámite a través de la página web.
Monotributistas y autónomos pueden iniciar el trámite para acceder a un crédito a tasa cero a través de la página web de la AFIP hasta el 31 de julio. El servicio estará habilitado para aquellas personas que cumplan con los criterios de elegibilidad adoptados por la Jefatura de Gabinete de Ministros.
La normativa establece, a su vez, dos requisitos para comenzar el trámite: contar con una Clave Fiscal con nivel de seguridad 2 y tener registrado un Domicilio Fiscal Electrónico.
El monto del Crédito a Tasa Cero que podrá solicitar cada persona depende de la categoría en la que está inscripto. El máximo previsto por la normativa es de $150.000.
El trámite se inicia en la página web de la AFIP donde los contribuyentes deberán indicar el monto del crédito que pretenden solicitar. También deberán ingresar datos sobre su tarjeta de crédito y un correo electrónico.
Una vez que toda la información fue ingresada, la AFIP emitirá un Certificado de Tramitación y remitirá los datos al Banco Central para que los distribuya entre los bancos seleccionados por los monotributistas y autónomos. Cada banco se contactará con quienes iniciaron el procedimiento para avanzar en la tramitación del Crédito a Tasa Cero.
Los fondos se acreditarán en la tarjeta de crédito indicada en tres desembolsos sucesivos e idénticos. Los créditos contarán con un período de gracia de 6 meses. El repago se realizará, como mínimo, en 12 cuotas fijas sin intereses.
Aquellas personas que no cuentan con una tarjeta de crédito deberán indicar durante el trámite en la página web de la AFIP, cuál es el banco con el que operan habitualmente. Y, de no contar con un banco, el sistema le solicitará que precise cuál es el banco más cercano a su domicilio donde quisiera avanzar con el trámite.

Fuente: Pagina AFIP

PARQUE INDUSTRIAL BRAGADO

Desde la Dirección Gral. De Produccion se realizó junto con los propietarios del Parque Industrial Bragado, el seguimiento del proyecto de agregado de valor al Parque, y se presentaron las estrategias a seguir pensando en el desarrollo de un Polo Regional Productivo